

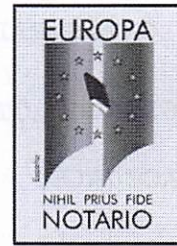
AGUSTIN EMILIO FERNANDEZ HENARES

NOTARIO

CALLE ALAMOS, 51

29130 ALHAURÍN DE LA TORRE (MALAGA)

TEL: 952 60 60 90 FAX:952 60 87 66



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, y para su publicación en legal forma, remito edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido sobre la finca que constituye su objeto. ---

E D I C T O

Yo, AGUSTIN EMILIO FERNANDEZ HENARES, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Alhaurín de la Torre, calle Álamos, numero 51, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria:-----

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente de reanudación del tracto sucesivo interrumpido que se detalla a continuación:

FECHA DE INICIO. - El día once de julio de dos mil veinticuatro, bajo el número 2126 de mi protocolo.-----

PROMOTORES.- La mercantil SOGEHOGAR, S.L.U., domiciliada en calle Iznate, número 22, Código Postal 29006. Con C.I.F. B-42903807.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.-----

Urbana: CASA situada en la ciudad de Málaga en su calle del Viento, hoy de Cristina, Barrio de la Trinidad demarcada con los números dos moderno, uno antiguo, de la manzana ciento sesenta, que linda por la derecha con el número cuatro, por su izquierda con la número nueve de la citada calle del Carril, dentro de cuyos linderos se comprende una extensión de cincuenta y siete metros y treinta decímetros cuadrados.-----

INSCRIPCIÓN: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de los de Málaga, al Tomo 181, libro 181, folio 113, finca número 549/RR, inscripción 10ª.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- Según resulta de la certificación catastral descriptiva y grafica obrante en el expediente es la 2351112UF7625S0001GT.

TITULARES ACTUALES, REGISTRAL E INTERMEDIOS. -----

Que según la Certificación Descriptiva y Gráfica figura como titular catastral **DOÑA ANA FERRER TORRECILLA.** -----

Y según resulta de la citada información Registral, resulta como titular registral **DOÑA ANA FERRER TORRECILLA.** -----

Asimismo **DOÑA ANA FERRER TORRECILLA,** vendió en contrato privado la finca a **DOÑA DOROTHY GOODING,** en fecha veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y uno. -----

DOÑA DOROTHY GOODING, vendió la finca en contrato privado la finca a la mercantil **SOGEHOGAR, S.L.U.,** en fecha catorce de abril de dos mil veintiuno.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de notificar a la titular Registral **DOÑA ANA FERRER TORRECILLA,** a la adquiriente intermedia **DOÑA DOROTHY GOODING,** o cualquiera de sus herederos, y a cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:-----

Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición-----

Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.-----

Especialmente se notifica los posibles causahabientes de los titulares intermedios.-----

Alhaurín de la Torre, a tres de septiembre de dos mil veinticuatro.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned to the right of the notary seal.